



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-199705 RECTIFICACIÓN ANATOMIA

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Prof. Titular de la Asignatura Anatomía de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Javier Leoni, solicita la rectificación del Acta N° 00256, Libro N° E2025; de fecha 13-03-2023, correspondiente a los alumnos Srta. RIVERA YAMILA y el Sr. TOLABA, EDUARDO BENJAMIN;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 002563 del Libro N° E2022, de fecha 13-03-2023 de la Asignatura Anatomía e la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente a los exámenes de los alumnos Srta. RIVERA, YAMILA (45106958) en donde dice: "Nota 2 (dos)", debe decir: "Nota 8 (ocho)"; y del Sr. TOLABA, EDUARDO BENJAMIN (41844652) en donde dice: "Nota Ausente", debe decir: "Nota 5(cinco)".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

